

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 22 DE MAYO DE 2026

SEÑOR(ES) POLICIA FEDERAL ARGENTINA (POLICIA ADICIONAL)
 AV. RIVADAVIA 1330 TEL.43706670
 C.P.: 1033 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43467000

ORDEN DE COMPRA N° 249/2026
 EXPEDIENTE N° 1.310.418/2025
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 191/2026
 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.624/2026
 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de policia adicional brindado por la Policia Federal Argentina, con destino a diversos edificios dependientes de este Poder Judicial de la Nacion y bajo las modalidades consignadas en los Anexos I a XI que forma parte integral de la presente Resolucion, por el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2026. ===== IMPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026.	236.518.924,16	236.518.924,16
2	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026	210.318.113,36	210.318.113,36
3	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026. ===== IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	233.769.456,36	680.606.493,88
		SON: PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 88 CVOS. NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE POLICIA ADICIONAL. ===== IMPORTANTE: ===== SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE AGREGARON REGLONES DE LOS CUALES CADA UNO CORRESPONDE A LA LIQUIDACION MENSUAL DE CADA MES INDICADO EN LA MISMA, DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE EMITIRLAS DE OTRA MANERA. ===== NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. ===== FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE		NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 9 300000 11.3 680.606.493,88 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



María S. Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO